



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION HCD N° 74/06

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental para que se cubra interinamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda en realizar una selección interna para cubrir interinamente ese cargo;

Que por expte 03-06-01820 se encuentra en trámite la creación del cargo;

Que se realiza de acuerdo a las disposiciones que reglamentan ese trámite Ord. HCD 1/2000;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (Cód. 111).

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Ing. Carlos Bartolomé METZADOUR
 (Prof. Consulto de la UNC)
 Dr. Héctor Raúl BERTORELLO
 (Prof. Titular - FaMAF)
 Ing. Carlos Alberto MARQUES
 (Prof. Titular Plenario - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Daniel PUSIOL
 (Prof. Titular - FaMAF)
 Dr. Luis M. R. FABIETTI
 (Prof. Asociado - FaMAF)
 Dr. Esteban ANOARDO
 (Prof. Asociado - FaMAF)



ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

07 al 17 de abril de 2006 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 24 de abril de 2006 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I DE RESOLUCION HCD 74/06

GRUPO DE DESARROLLO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL (GDEI)

Perfil del llamado a selección para Profesor Adjunto (Dedicación Simple):

En concordancia con la ordenanza HCD Nro. 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Adjunto del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI) deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Acreditar Antecedentes o Capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias (en el nivel de pregrado y postgrado) de Electrónica para Físicos en las distintas Especialidades (*Ver lista de Especialidades al pie*), dirigir trabajos de grado y seminarios (en su especialidad).
- b) Acreditar Antecedentes o Capacidad de realizar tareas de Desarrollo Experimental en Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación y/o Extensión.

Otros requisitos que los postulantes deben satisfacer son:

- a) Acreditar Título de Ingeniero Electrónico y preferentemente también de Doctor en Ciencias de la Ingeniería (Mención Electrónica).
- b) Acreditar antecedentes y capacidad para fortalecer las actividades de investigación actualmente desarrolladas por el GDEI, en particular la relacionada a la línea temática de "test" de circuitos integrados y al desarrollo de sistemas embebidos (SOC) en dispositivos lógicos programables

Lista de Especialidades:

Especialidad (Lic. en Física): "Introducción a las Nuevas Tecnologías en el Desarrollo de Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Optativa (Lic. en Computación): "La PC ("Personal Computer") utilizada como controladora de procesos".

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.